

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny—6—entresuelo, y en la libreria de Guasp.

Precio: 4 REALES al mes en las tres islas.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 4 y 8'15 m., 2'45 t.; los miércoles 5 t. para La Puebla. Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'45 mixto y 8'30 m., 5'30 t. Id. de La Puebla para Palma, 4'45 mixto y 9 m., 6 t., y los jueves a las 11'30 m. Id. de La Puebla para Manacor, 4'45 mixto y 9 m., 3'30 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Armengol, hijo de una ilustre familia originaria de los condes de Urgel y de Barcelona. Nació en 1258, y envanecido con su nobleza cometió mil desafueros, y perseguido por la justicia se hizo capitán de bandidos. Peleando un día con su propio padre, al reconocerle arrojó la espada y trocó su mala vida con la de religioso mercedario, en cuya orden floreció ejercitándose en todas las virtudes y especialmente en la caridad con los cautivos.

San Sotero papa, natural de Fundi, expidió decretos sapientísimos, y entre ellos el de que todos los fieles, á excepcion de los grandes pecadores, comulgasen el Jueves Santo. Murió en Roma coronado por el martirio.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En San Nicolas concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis de la mañana, á las diez misa cantada. Por la tarde los actos de coro, oracion, estacion y reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En Santa Catalina de Sena, al anochecer se dará principio á la novena de su Titular, con sermon que dirá D. Rafael Tous, y continuará los demas dias á la misma hora.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletin Oficial* número 2057, correspondiente al 20 del actual.

Por el Gobierno de esta Provincia se saca á pública subasta el arriendo del taller de cestos de carga, cañas y demas mercancías de palma del presidio de esta capital, que por falta de licitadores no pudo efectuarse el primero del actual. Este acto se verificará el dia 12 de Mayo próximo á la una de la tarde, en el Gobierno civil, y bajo el mismo pliego de condiciones.

Provision del estanco de la ciudad de Mahon situado en la calle de Moreras, vacante por fallecimiento de D. Francisco Sariego que lo desempeñaba.

Ayer se dieron las órdenes oportunas para que por la caja de la Administracion y prévia la presentacion

de los justificantes sean abonados los atrasos que resultan en descubiertos á los Exclaustrados, que fueron suspendidos por el decreto-ley de 1868.

Edicto del Juez de primera instancia y distrito de la Catedral del partido de la ciudad de Palma, por el cual se cita, llama y emplaza á D. Nicolas Rosselló ó sus herederos.

Auto del juzgado de 18 de Marzo en virtud del cual se saca á pública subasta por término de veinte dias una casa de la calle de las Escuelas y otra en la calle de Monserrat, señalada con el número 26.

Un edicto del juez de primera instancia del partido de Manacor, por el cual se saca á pública subasta una finca embargada á Margarita Contestí denominada *El Cos*.

Un estado de los nacimientos y defunciones registradas en el juzgado municipal distrito de la Lonja durante la segunda decena de Marzo de 1880.

El telégrafo nos comunica hoy una noticia que seguramente recibirán con gusto nuestros lectores. Tal es la del brillantísimo discurso pronunciado por el Sr. Maura (D. Antonio) en la informacion naviera que acaba de verificarse en Madrid.

Nosotros que sobre ser amantes del país, y por lo mismo de todo lo que á su buen nombre se refiere, nos honramos con la confianza del Sr. Maura, no podemos ménos de celebrar el triunfo que, gracias á su constante aplicacion y estudio, ha alcanzado nuestro amigo en la capital de la nacion.

Desde las columnas de *EL ÁNCORA*, enviamos pues nuestra humilde pero sincera felicitacion al jóven y distinguidísimo abogado que así honra á Mallorca honrándose á sí mismo; y felicitamos igualmente á su apreciable familia, que cuenta con miembros de tan claro talento.

Hemos leído una carta de Jerez de la Frontera, en la cual se dan extensos pormenores sobre el solemne acto de bendecir y entregar á los religiosos carmelitas, la magnífica iglesia de Ntra. Señora del Carmen, convertida por la revolucion en Provision militar, y restaurada recientemente por la piedad de aquellos fieles.

Sentimos no tener espacio para publicar la detallada relacion, que en la carta se hace, de las funciones celebradas con tal motivo y especialmente de la bri-

llantísima procesion con que fué acompañada á su nueva morada la hermosa imágen de Ntra. Señora del Cármen. Las autoridades locales, comisiones de varias corporaciones literarias y artísticas, y sobre todo ocho religiosos, entre ellos algunos mallorquines, vestidos con el hábito del Carmelo, contribuyeron á dar mayor lucimiento á aquella elocuente manifestacion en favor de las órdenes religiosas, en favor de los... *frailes* (¿por qué no hemos de decirlo?) que, léjos de ser aborrecidos y odiados, como hay quien asegura, por el pueblo español, son aun respetados y amados por ese mismo pueblo que aclamaba conmovido á los ocho religiosos carmelitas que componen la Comunidad del convento de Jerez.

A pesar de la disolvente y activa propaganda que se ha hecho y se está haciendo en nuestros dias ¡todavía hay fe en el pueblo español!

Y la habrá siempre, aunque pese á los impíos.

Un colega refiere cierta escena que acaeció el domingo pasado en el coro de la iglesia de San Nicolas, en la cual aparece un sacerdote *faltando* á dos amigos suyos (del colega).

Nosotros nos hemos procurado informes sobre lo sucedido y podemos asegurar á nuestros lectores que el autor de la gacetilla á que aludimos, sólo ha *faltado* á tres cosas: á la verdad, á la buena educacion, y á las consideraciones que se deben á una clase respetable.

Llamamos la atencion de la autoridad competente sobre los cromos y estampas que se exhiben en ciertos mostradores. La moral es un elemento necesario de la vida pública, y sus violadores deben sufrir todo el rigor de la ley.

¡Gracias á Dios! Las lluvias que han caido esta última noche, han sido tan abundantes como era necesario, para abastecer nuestros campos, y evitarnos otro año de sequía.

Anteanoche el escampavía llamado *El Telégrafo* cogió 100 bultos de tabaco.

SECCION EXTRANJERA.

Crece el movimiento católico de un modo imponente, decia ayer nuestro corresponsal de Paris, y como signo de ese crecimiento nos anunciaba que el Arzobispo de Lyon y sus sufragáneos protestaban enérgicamente.

Un despacho de la Agencia Fabra, recibido anoche, y que tiene la fecha de ayer, dice tambien lo que sigue:

«La carta del Arzobispo de Paris, referente á los decretos del 29 de Marzo, termina pidiendo al gobierno que retire los referidos decretos, porque de llevarse á efecto pueden surgir conflictos dolorosos entre el cumplimiento de la ley y la ley de la conciencia.»

Es decir, que no ya nuestro corresponsal, sino hasta la alborotada y turbulenta agencia de la familia democrática se han propuesto atormentar la conciencia de

los que, como un diario de España ha publicado hoy tempranito, sientan, cada vez que el sol nace; estas ó parecidas palabras, hablando, por supuesto, de la derrota del espíritu clerical:

«De la revolucion francesa acá todos los esfuerzos de la reaccion han sido encaminados á rehacer aquel pasado de ruina y de consuncion contra el cual tan violentas como *gloriosas cóleras* (!!!) estallaron en 1789.»

Dejemos á un lado el criterio y juicio históricos, de donde tales concepciones brotan y volviendo á nuestro asunto, consignemos que los esfuerzos del espíritu resistente del Catolicismo á las *cóleras violentas y gloriosas* del 89 nos ofrecen nuevos y más vigorosos desenvolvimientos en su actividad; desenvolvimientos que nunca pudieron imaginar los que con su torpeza acaban de provocarlos.

Por nuestra parte, y cumpliendo con la promesa adelantada de reasumir en esta crónica lo que será un dia página inmortal de la historia del Catolicismo en Francia, á las cartas episcopales que vamos publicando ó extractando, y en que los Prelados solicitan que los decretos de Marzo queden sin efecto, agregaremos hoy la de monseñor Germain, Obispo de Coutances y Avranches.

Héla aquí:

«COUTANCES, 10 de Abril de 1880.—Señor presidente: El eminente metropolitano de nuestra Normandía acaba de expresaros la sorpresa y dolor que le han causado los decretos publicados últimamente respecto de las congregaciones religiosas no autorizadas.

Siento tambien yo, señor presidente, la necesidad de aliviar mi conciencia, declarando que estoy plena y enteramente adherido á los sentimientos manifestados en la carta de su eminencia el Cardenal Arzobispo de Rouen.

Con él me atrevo á suplicaros que no prosigais la ejecucion de esos decretos, que no pueden explicar «ni la razon, ni la justicia, ni el interes bien entendido de la república.»

Como él, en nombre de la gratitud debida á los servicios prestados, en nombre de la ley y la humanidad, en nombre de la libertad, la Religion, el honor y la paz del país, acudo á vuestra elevada autoridad para que no mantengais la disolucion decretada.

Si esa disolucion puede satisfacer á un partido, cuya entera felicidad parece consistir «en las destrucciones,» seria, en cambio, una herida cruel y profunda para la Iglesia y la pátria, para los corazones sinceramente católicos, y por lo tanto, sinceramente franceses.

Dignáos aceptar, señor presidente, el homenaje de mi profundo respeto.

ABEL, Obispo de Coutances y Avranches.»

El mismo Prelado remite una carta de adhesion al Arzobispo de Rouen, que comienza expresando la emocion experimentada al leer su carta, tan sustanciosa, firme, moderada, patriótica y verdaderamente episcopal, dirigida al presidente de la república; continúa manifestando en ella adhesion enérgica y sin reserva á las legítimas y apremiantes reivindicaciones de que es tan apropiado intérprete su eminencia, y termina diciendo que, á ejemplo de éste, «á nada está más apegado que

á la felicidad de la patria querida, ligada indisolublemente al mantenimiento de la paz entre la Iglesia y el Estado.»

— La prensa toma tambien sus armas y se coloca en las filas de los combatientes.

En la cruzada contra los decretos republicanos hay puestos de honor para todos; y nosotros que, al anunciarse la lucha, saludamos con el corazon á las huestes que se alistaban, enviándoles el aliento de nuestro espíritu cuando les gritábamos ¡adelante!, no hemos de comprimir hoy la efusion del gozo que del alma brota al ver que se asocian nuestros compañeros para contribuir con Prelados, sacerdotes y pueblo á la derrota de los nuevos invasores que se proponen asolar el mundo para satisfacer su satánica soberbia.

Dice, pues, el *Courrier d' Eure-et-Loir*:

«Se firma en este instante en nuestro departamento la siguiente protesta contra los decretos de 29 de Marzo.

La junta que dirige el Sr. Chesnelong, y á la que se dirigirá la protesta, se encargará de darle curso.

Los actos de adhesion pueden remitirse á los siguientes periódicos:

Journal de Chartres.

Courrier d' Eure-et-Loir.

Echo Dunois.

Journal de Dreux.

Estos son los términos de la protesta:

«A los señores senadores:

Vosotros habeis rechazado el art. 7.º, que quitaba á las congregaciones no autorizadas el derecho de enseñar, y con aplauso del buen sentido público les habeis reconocido ese derecho.

Con desprecio de ese voto, y violando los derechos conferidos al primer poder del Estado por la Constitucion que nos rige, el gobierno expidió los decretos de 29 de Marzo último, decretos que atacan en su misma existencia las congregaciones á que habeis reconocido el derecho de enseñar, derecho que implica forzosamente el de existir.

Esos decretos expulsan á los religiosos y hermanas que se dedican al alivio de los pobres, ancianos y enfermos, y hechos extensivos á las colonias, alcanzarán hasta á nuestros misioneros, que, á precio de su sangre, llevan á las más lejanas regiones el estandarte de la Iglesia, el nombre y la influencia de Francia.

Católicos y franceses, protestamos con la mayor energía contra esos decretos ilegales, anticonstitucionales y antifranceses.

Padres y madres de familia, reclamamos la libertad para nosotros y nuestros hijos.

Católicos, protestamos contra la intervencion de las sectas, de quienes, al presente, es el gobierno mero ejecutor.

Franceses, os rogamos con encarecimiento que defendais al mismo tiempo que vuestra honor el de Francia, comprometido en una lucha religiosa que no es de nuestros tiempos.»

— El martes 13 dedicábamos algunas líneas á los rumores de la prensa parisiense sobre la actitud que el gobierno pudiera tomar ante los escándalos que presenciaba la capital de la república, promovidos por sus amigos más feroces y sostenedores más ardientes.

Y terminábamos aquella escase serie de noticias y reflexiones con estas pocas palabras: «Pero, de cualquier modo que el ministerio Freycinet se proponga obrar, seguros estamos de que no desenterrará las leyes existentes contra los comunales: estos desentierros son para los monjes.»

Reproducimos esta conviccion nuestra, como respuesta anticipada á los siguientes párrafos que tomamos del *Figaro* de Paris:

«Se confirma que el gobierno ha resuelto perseguir á los oradores de la manifestacion Flourens, por excitacion á la guerra civil y apología de hechos calificados de crímenes por la ley.

»Los discursos pronunciados el domingo 4 de Abril en el cementerio Père Lachaise, dice la *France*, están olvidados de todo el mundo, ménos del gobierno.

»Pero nada más torpe, continúa diciendo el *Figaro*, que este súbito despertar de las severidades gubernamentales, á los ocho dias de los acontecimientos en cuestion, y sobre los que parecia haberse querido cerrar los ojos, publicando á gritos que no habia que temer.»

— Las versiones de origen peruano acerca del combate sostenido entre los buques de hierro *Huascar* y *Mancocapac*, suponen que el primero perdió á su capitán, dos oficiales y veinticinco tripulantes, y que recibió doce proyectiles que le causaron varias averías y la pérdida del palo de mesana. Intentó abordar al monitor peruano, y hubo de rerirse al ver un torpedo en las inmediaciones del *Mancocapac*. Las últimas noticias, anteriores al 25 de Marzo, dice que los chilenos bombardeaban á Arica con cañones Armstrong de á 150, y que los defendian de un ataque por medio de torpedes. De los detalles comunicados se desprende que, en efecto, los peruanos sorprendieron á una columna de chilenos en Mohuehna y los causaron las 1.300 bajas de que habló el telégrafo, siendo así que los derrotados formaban un cuerpo de 4.000 hombres próximamente.

— Sólo una ciudad tan opulenta como Nueva-York, puede darse el lujo de tener los destinos que publicamos á continuacion, con sus sueldos correspondientes:

Mayor ó alcalde, diez mil pesos.

Comptroller ó intendente, ocho mil pesos.

Comisarios de Obras públicas, ocho mil cada uno.

Asesor de la corporacion, doce mil.

Comisarios de policía, cinco mil cada uno.

Presidente del departamento de parques, tres mil quinientos.

Tesorero del mismo departamento, tres mil quinientos.

Comisarios del departamento de incendios cinco mil.

Comisarios de la caridad pública y correccion, cuatro mil.

Comisarios de impuestos, cinco mil.

Presidente y vice-presidente de la junta de concejales, tres mil.

Los otros concejales, dos mil.

Comisarios de Sanidad, tres mil.

Comisarios de Cuentas, dos mil.

Abogados de la corporacion y de la recaudacion de impuestos personales, administrador público y otros, cuatro mil cada uno.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 20.

De Andraitx laud S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 5 mar. y jabon.

De Cullera laud S. Bernardo, de 42 ton., pat. José Albertí, con 7 mar., arroz y efectos.

De Cullera laud Pamela, de 34 ton., pat. Jaime Felany, con 6 mar., arroz y efectos.

De Brunsuick bergantin Porvenir, de 327 ton., cap. D. Sebastian Canet, con 13 mar. y madera.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 20.

Para Andraitx laud S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 5 mar. y lastre.

Para Barcelona pailebot Paulita, de 55 ton., patron Francisco Alemañy, con 5 mar., 2 pas. y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 259 ton., capitán D. Jaime M. y Granada, con 24 mar., 76 pas., balija y efectos.

Para Ibiza laud S. Juan, de 4 ton., pat. Vicente Castelló, con 3 mar. y harina.

CRÉDITO BALEAR.

La Junta de Gobierno ha acordado que desde el día de hoy, rijan en los depósitos voluntarios, los tipos de interes que á continuacion se espresan:

Depósitos á devolver con 20 dias de previo aviso.	3	p ^o	»
Id. id. con 60 dias id.	4	p ^o	»
Id. id. con 90 dias id.	4 ½	p ^o	»

Palma 20 Abril de 1880.—Por el Crédito Balear—
El Vocal de turno, Rafael L. Blanes.

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

El Director tiene el gusto de participar á los señores padres de familia haber trasladado su establecimiento á la calle de San Feló antes Carasas, número 7 piso principal de la izquierda complaciéndose en presentarles una especialidad en primera enseñanza, adornando, con los adelantos de la época, tan interesante ramo, fundamento de toda instruccion.

Cuadro de profesores.

D. Antonio Albert.—Director.

D. Carlos Jofre Pbro., profesor de 1.ª y 2.ª enseñanza.

D. Manuel Barceló, de frances.

D. Bartolomé Bordoy, de Dibujo.

D. José Vaquer, de Caligrafía.

D. José Cañellas, de música y piano.

Gimnasia aplicada á las escuelas de 1.ª enseñanza.

Se admiten alumnos internos y externos.

Novedad.—En la plaza de Cort núm. 4 acaba de abrirse al público palmesano una elegante tienda de D. Santiago Fernandez Soto y Compañía en la que se encontrará toda clase de géneros ya del Reino ya extranjeros de inmejorable calidad y á precios equitativos.

Teatro Principal.—Funcion para hoy Miércoles.—8.ª de abono de la 2.ª decena.—LUCREZIA BORGIA.
Entrada general 6 rs.—Al paraiso 4.—A las 8 ¼.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 11 m.

(Recibido el 20 á las 12'7 t.)

La *Gaceta* publica el nombramiento del Sr. Barona Sanchez, para Presidente de sala de la Audiencia de Palma.

Se han declarado sucias las procedencias del Brasil.

Madrid 20 á las 2'35 m.

(Recibido el 20 á las 11'57 m.)

El Sr. Maura abogado mallorquin ha pronunciado un brillantísimo discurso en la informacion naviera demostrando las contradicciones libre-cambistas. Ha sido sumamente aplaudido por todos.

Madrid 20 á la 5'30 t.

(Recibido el 20 á las 7'15 t.)

En el Congreso se discute la ley de reuniones públicas.

En el Senado la de organizacion del ejército.
3 por 100 interior, 16'70.—Exterior, 18'10.—Bonos, 93'85.

Madrid 20 á las 6'40 t.

(Recibido el 20 á las 8'59 n.)

Un telegrama oficial de la Habana dice que en la última quincena se han causado al enemigo 27 muertos, varios heridos, 28 prisioneros; se han presentado 148 insurrectos, incluso 54 armados, y 51 familias.

Continúa activamente la persecucion.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 21, 12'5 madrugada.

3 por 100 interior contado y fin, 16'65.

Fin Mayo, 16'70.

Banco de España, 169'50.

Barcelona 20, 11'40 noche.

3 por 100 interior contado, 16'625.

Coloniales, 115'00.

Palma 21, á las 10 mañana.

3 por 100 interior contado, 16'58 ¾.